

Decimoquinto.—Redacción, lectura o alternatively nombramiento de Interventores, para la aprobación del acta de la Junta, en la forma establecida por la Ley.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, y a pedir la entrega y envío gratuito de los documentos, informes y propuestas de acuerdos del Consejo de Administración que se someterán a la aprobación de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas que para ejercitar su derecho de asistencia a la Junta habrán de presentar las tarjetas de asistencia, emitidas por las entidades depositarias adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, en las que se haga constar si se trata de acciones ordinarias de la serie A o preferentes de la serie B.

Se prevé que la Junta se celebre en segunda convocatoria; en el caso contrario, se informaría de ello a los señores accionistas mediante anuncio que se publicaría en el diario «Expansión», de Madrid, en su edición del domingo día 24 de junio próximo.

Madrid, 8 de mayo de 2001.—El Secretario general del Consejo de Administración, José Miguel de Arrese García-Monsalve.—24.965.

### COMPañÍA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Junta general extraordinaria*

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 21 de junio de 2001, a las trece treinta horas, en la sala de conferencias del BBVA, avenida Diagonal, 662-664, de Barcelona, y, en segunda convocatoria, el día 22 de junio de 2001, en el mismo lugar, a la misma hora, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Revocación y nombramiento de Auditores de cuentas.

Segundo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Podrán asistir a la Junta quienes acrediten, de forma individualizada o conjuntamente con otros, la titularidad de 50 o más acciones, al menos, con cinco días de antelación a la fecha de su celebración, de conformidad con lo establecido en el artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tal requisito podrá acreditarse en el domicilio social de la compañía, avenida Diagonal, 662-664, primero, Barcelona, y en cualquier entidad de crédito o medios autorizados en España.

En las citadas entidades les serán facilitadas las oportunas tarjetas de asistencia, las cuales serán expedidas exclusivamente por la compañía a tal efecto.

En cumplimiento del artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Barcelona, 24 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—27.442.

### COMPañÍA IBÉRICA DE PANELES SINTÉTICOS, S. A. CIPASI

*Convocatoria de la Junta general ordinaria  
de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas de «Compañía Ibérica de Paneles Sintéticos, Sociedad Anónima», para que concurran a la Junta general ordinaria de la sociedad que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 20 de junio

de 2001, a las diecisiete horas, o si procediere, en segunda convocatoria el siguiente día 21 de junio de 2001, a la misma hora, en el domicilio social de la entidad sito en carretera de Náquera 100, Massamagrell (Valencia), para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, de la Memoria y del informe de gestión correspondiente al ejercicio, social de 2000.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio social de 2000.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y, en su caso aprobación del acta de la Junta general o designación de interventores. Tendrán derecho de asistencia a la Junta general, los titulares de acciones que hayan cumplido los requisitos previstos en el artículo 104 de la Ley.

A los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de los auditores de cuentas.

Massamagrell, 22 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Salañer Piqueres.—26.606.

### CONSTRUCCIONES ARAGÓN IZQUIERDO, S. L. (Sociedad escindida)

#### ARAIQUI, S. L. (Sociedad beneficiaria de la escisión)

*Anuncio de escisión parcial*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión también del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de socios de «Construcciones Aragón Izquierdo, Sociedad Limitada», celebrada el día 7 de mayo de 2001, aprobó por unanimidad la escisión parcial de la entidad «Construcciones Aragón Izquierdo, Sociedad Limitada» mediante la segregación de parte de su patrimonio social a favor de la sociedad de nueva creación «Araizqui, Sociedad Limitada» todo ello en los términos del proyecto de escisión parcial de «Construcciones Aragón Izquierdo, Sociedad Limitada», de fecha 30 de marzo de 2001, depositado en el Registro Mercantil de Burgos.

En consecuencia, se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de la sociedad, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión, así como el derecho de los acreedores de la sociedad de oponerse a la escisión parcial en los términos previstos en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Burgos, 17 de mayo de 2001.—Por «Construcciones Aragón Izquierdo, los Administradores solidarios, Jesús Arranz Acinas y Ángel Aragón Cibrián.—25.523. 1.ª 28-5-2001

### CONSTRUCCIONES ENRIQUE DE LUIS, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria de Junta general ordinaria  
de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía, adoptado en la sesión celebrada el día 26 de marzo de 2001, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social, Camino de las Torres, 4, bajos, Zaragoza, los próximos días 18 y 19 de junio a las doce horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de auditoría de cuentas e informe de gestión, así como propuesta de aplicación de resultados, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2000.

Tercero.—Designación de Auditores de cuentas para el ejercicio 2001.

Cuarto.—Delegación de facultades, si procede.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Formación, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, que podrán examinar, en el domicilio social, o pedir la entrega o el envío gratuito de los documentos que se someten a la aprobación de la Junta.

Lo que en cumplimiento de lo prevenido en la Ley de Sociedades Anónimas se pone en general conocimiento a los oportunos efectos de publicidad.

Zaragoza, 24 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, José Calavera Vayá.—27.307.

### CONSTRUCCIONES GARCÍA DEL CASTILLO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Ciudad Real, calle Alarcos, 11, 1.º B, el día 22 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, si fuera necesario, en el mismo lugar y hora, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión de esta mercantil, correspondientes al ejercicio de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración de la sociedad, correspondiente al ejercicio de 2000.

Tercero.—Propuesta de aplicación de resultados.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Ciudad Real, 15 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús García del Castillo Crespo.—24.741.

### CONSTRUCCIONES GUIJARRO, S. A. (Sociedad absorbente)

#### EDIFICIOS MURTA, S. L. U. Unipersonal (Sociedad absorbida)

Se hace público que en las Juntas generales de las sociedades «Construcciones Guijarro, Sociedad Anónima», y «Edificios Murta, Sociedad Limitada», celebradas el día 10 de mayo de 2001, se acordó, por unanimidad, la fusión por absorción de «Construcciones Guijarro, Sociedad Anónima» (absorbente), y «Edificios Murta, Sociedad Limitada» (absorbida), adquiriendo la primera el patrimonio de la segunda, mediante su transmisión en bloque y la adquisición, por título universal, de todos los derechos y obligaciones de «Edificios Murta, Sociedad Limitada», que quedará extinguida, considerándose como Balance de fusión los correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000, y tomando